



SALTA, 29 NOV. 1983

Expte. N° 14.152/83

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva a la cátedra de "Fundamentos de la Ingeniería Química II" (Termodinámica de los Procesos Irreversibles) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que entendió en el referido concurso ha producido dictamen a Fs. 39/40;

Que en mérito a lo aconsejado por el mismo, la mencionada dependencia, por resolución N° 263/83 del 24 de Noviembre en curso, recaída a Fs. 42, propone la designación de la Ing. María Eugenia Capretto de Castillo;

Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Concurso para la designación de profesores ordinarios;

POR ELLO; atento al dictamen de Asesoría Jurídica de Fs. 44 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Ing. María Eugenia CAPRETTO de CASTILLO, L.C. nro. 4.221.669, como profesora asociada con dedicación exclusiva de la cátedra FUNDAMENTOS DE LA INGENIERIA QUIMICA II (Termodinámica de los Procesos Irreversibles) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Diciembre de 1983 y por el término de siete (7) años, conforme a lo prescripto en el artículo 24 de la Ley N° 22.207 y de acuerdo al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la partida individual de profesor asociado con dedicación exclusiva del presupuesto de la planta del personal docente de la citada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESIA  
SECRETARIO ACADÉMICO

G. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 645-83